

Rut : 69.264.700-9

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono : 56-41-2209600

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 08-05-2017 10:48:12

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-236-CM17

SEÑOR (ES) :	FRANCO ALBERTO DODERO PASSALACQUA	A Sr (a) :	FRANCO DODERO P. FRANCO DODERO P.
DIRECCIÓN :	OHIGGINS 756 Local Concepción Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 2215735
RUT :	8.032.107-4	FAX :	(56)(41) 2215735

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MEDALLAS, JOHN KENNEDY
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222 Chiguayante Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	
METODO DE DESPACHO :	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Erbin Sepulveda Bustamante 56-41-2209600 erbin.sepulveda@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49101700 2239-17-lp14	PREMIOS BRONCERIA CHILE MEDALLA ZAMAC 47 MM UNIDAD	50	(1291312) PREMIOS BRONCERIA CHILE MEDALLA ZAMAC 47 MM UNIDAD 1317225	(1291312) PREMIOS BRONCERIA CHILE MEDALLA ZAMAC 47 MM UNIDAD; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.560,00	0,00	0,00	78.000
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		78.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		78.000
					19% IVA	\$		14.820
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		92.820

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

FAVOR DESPACHAR A CALLE PRAT N°200, CHIGUAYANTE.
SOLO 20 MEDALLAS GRABADAS.

HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

ERBIN SEPULVEDA B.
ADQUISICIONES DAEM

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>